

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 598/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se excusa a la Dra. **Cristina Hilda Rolleri Castro** y se designa al Dr. **Roberto Eric Brevedan** como miembros titulares del concurso de Profesor de la cátedra Farmacobotánica y Botánica General y se designa a la MSc. **Alicia Rico** como miembro titular del concurso de Profesor de la cátedra Diversidad Vegetal.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 598/06.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 621/06



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Dr. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.